

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE
FECHA 8 DE JULIO DE 2009**

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Declarar que la finca sita en Plaza de Refinadores, nº 5, protegida y en sector no convalidado, no se encuentra en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de Conservación, procediéndose a ordenar a la propiedad, la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, resolviendo alegaciones
*** APROBADO**
- 4º.- Declarar que la finca sita en C/ Ángeles, nº 7, protegida y en sector no convalidado, no se encuentra en situación legal de ruina urbanística sino en mal estado de Conservación, procediéndose a ordenar a la propiedad, la ejecución de obras necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, resolviendo alegaciones
*** APROBADO**
- 5º.- Declarar que la finca sita en C/ Cabo Noval, 5, protegida y en sector no convalidado, se encuentra en situación legal de ruina urbanística, de acuerdo con el contenido del informe de la Sección Técnica de Conservación de fecha 25 de febrero de 2009, encontrándose deshabitada.
*** APROBADO**
- 6º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca exenta de protección y constituida en Régimen de Protección Horizontal:
C/ Albacora, nº 10 y 12 y Boquerón nº 1 (Mercado Municipal)
*** APROBADO**
- 7º.- Ordenar medidas urgentes para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la siguiente finca exenta de protección y constituida en Régimen de Protección Horizontal: C/ Lebreles nº 6.
*** APROBADO**
- 8º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Cristo de Velázquez nº 3, exenta de protección.
*** APROBADO**

- 9º.- Ordenar a la propiedad de la finca sita en la C/ Peral nº 14, exenta de protección las medidas no urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad.
*** APROBADO**
- 10º.- Conceder ampliación del plazo de ejecución de las medidas urgentes de seguridad ordenadas mediante Resolución del Sr. Gerente de Urbanismo de fecha 26 de noviembre de 2008 para la finca sita en C/ Águilas, nº5
*** APROBADO**
- 11º.- Apercibir a la propiedad de la finca sita en C/ Párroco Antonio Gomez Villalobos nº 78, de ejecución subsidiaria de las obras urgentes de seguridad ordenadas en Comisión Ejecutiva de 18 de febrero de 2005, así como requerir el ingreso cautelar del presupuesto estimativo de las medidas ordenadas.
*** APROBADO**
- 12º.- Apercibir a los propietarios de las fincas sitas en C/ Federico Mayo Gayarre 9, 11, 13, 15 y 19, y Celestino López Martínez, 10 y 12, de ejecución subsidiaria de las obras Urgentes de Seguridad ordenadas en Comisión Ejecutiva de 18 de febrero de 2005.
*** APROBADO**
- 13º.- Apercibir a la propiedad de la finca sita en C/ Guadix, nº 10 de lo dispuesto en el artículo 158.2 de la ley de ordenación urbanística de Andalucía ante el incumplimiento injustificado de la orden de ejecución.
*** APROBADO**
- 14º.- Apercibir a la propiedad de la finca sita en C/ Dilar nº 48 de lo dispuesto en el artículo 158.2 de la ley de ordenación urbanística de Andalucía ante el incumplimiento injustificado de la orden de ejecución.
*** APROBADO**
- 15º.- Apercibir a la propiedad de la finca sita en C/ Soledad, nº 19-21 de lo dispuesto en el artículo 158.2 de la ley de ordenación urbanística de Andalucía ante el incumplimiento injustificado de la orden de ejecución.
*** APROBADO**
- 16º.- Archivar en vía de policía edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A. en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público:

C/ García de Vinuesa, 31

C/ San Benito, 3

C/ Arroyo nº 71 (solar) Esquina a Plaza Antonio Martelo

C/ Lope de Vega, 12

C/ Afán de Ribera, 197-203 (201 según Catastro)

C/ Monte Carmelo, 18
C/ José Laguillo, 27 Garajes e Intercomunidad
C/ José Laguillo, 27, bloque 3
C/ Amor, 50
*** APROBADO**

- 17º.- Archivar en vía de policía edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:

C/ Barriada Felipe II, bloque 48
C/ Plaza del Pumarejo, 2
C/ Barriada Felipe II, Bloque, 43
C/ Reina Mercedes, 61
C/ Luis Montoto, 105, y C/ Hernando del Pulgar, 1
C/ San Julián, 8
C/ Antonio Cabral Bejarano, 26
C/ Castellar, 13
C/ Pagés del Corro, 100 y 102
C/ Ánimas, 5B
*** APROBADO**

- 18º.- Archivar en vía de policía edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación, en las que se están ejecutando o han sido ejecutadas obras al amparo de licencia concedida: C/ Flor de Gitanilla esq. C/ Flor de Albahaca
*** APROBADO**

- 19º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo: C/ José de Velilla, 14 y Avda. Ciudad Jardín, 87.
*** APROBADO**

- 20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Bergantín, 3
C/ Sebastian Trujillo, 58
C/ Bergantín, 11
C/ Muro de los Navarros, 16
C/ Cristo de la Sed, 36
C/ Muro de los Navarros, 18
C/ Lora del Río, 20
C/ Lorenzo Leal, 9

C/ Virgen del Carmen, 3
C/ Lora del Río, 14
C/ General Martínez, 13
C/ María Ortiz, 15
C/ Juan Curiel, 26
C/ Melchor Gallegos, 16
C/ Marcos Cabrera, 25
C/ Falua, 5
C/ Falua, 23
C/ Corbeta, 12
C/ Ecija, 25
C/ Fray Isidoro de Sevilla, 26
C/ Claudio Coello, 2
C/ Bergantín, 17
C/ Lora del Río, 4
C/ Azucena, 34
C/ Juan de Mariana, 16
C/ Bergantín, 21
C/ Bergantín, 23
C/ Mariano Benllure, 55
C/ Acetres, 6
C/ Cruz Roja, 72
C/ Lora del Río, 2
C/ Cruz Roja, 58
C/ Virgen de la Luz, 17
C/ Diego de la Pesquera, 32
C/ Cuna, 28
C/ Juan de Pineda, 44
C/ López Pinillos, 3
Avda. Constitución, 20
C/ Cean Bermudez, 2
*** APROBADO**

21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2004, si bien con obras de conservación pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Geranio, 2 y C/ Don Remondo, 1.

*** APROBADO**

DISCIPLINA URBANISTICA

22º.- Conceder trámite de audiencia por un plazo de 10 días a la propiedad del inmueble sito en la C/ ESTACA DE VARES, Num. 7. EXPTE.: 263/2009.

*** APROBADO**

- 23º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas por incumplir el Acuerdo de fecha 11/02/09 por el que se le requirió la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en C/ CUNA Num. 51 acc.A. EXPTE.: 9/2006.
*** APROBADO**
- 24º.- Quedar enterado de la Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 8 de Sevilla de fecha 7/05/09 y recaída en el Recurso nº 362/06, relativo a la finca sita en C/ GARCIA DE VINUESA, Nº 16, ATICO. EXPTE.: 609/2002.
*** APROBADO**
- 25º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en C/ TETUÁN, Num. 19 acc.A, ATICO. EXPTE.: 277/2009.
*** APROBADO**
- 26º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en AVDA. EDUARDO DATO, Nº 22. EXPTE.: 200/2009.
*** APROBADO**
- 27º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en C/ MARQUÉS DE PARADAS, Num. 37, LOCAL. EXPTE.: 203/2009.
*** APROBADO**
- 28º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en C/ MORATÍN Num. 13 Plt. 3ª. EXPTE.: 211/2005.
*** APROBADO**
- 29º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES, Num. 32, Plt. BAJA, Loc. DERECHO Y 33. EXPTE.: 288/2009.
*** APROBADO**
- 30º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ VICENTE ESPINAL, Num. 3. EXPTE.: 291/2009.
*** APROBADO**
- 31º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ MONEDEROS Num. 1, Plt. PRIMERA. EXPTE.: 290/2009.
*** APROBADO**
- 32º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ JUAN DE ZOYAS Num. 7 A, ESQ. A FERNANDO TIRADO. EXPTE.: 405/2005.
*** APROBADO**

- 33º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en C/ AMOR Num. 16. EXPTE.: 457/2007.
* **APROBADO**
- 34º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ FLORENCIO QUINTERO, Nº 15, AZOTEA- CASETA PREFABRICADA-1. EXPTE.: 258/2009.
* **APROBADO**
- 35º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ FLORENCIO QUINTERO Nº 15, AZOTEA CASETA PREFABRICADA-2. EXPTE.: 279/2009.
* **APROBADO**
- 36º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ FLORENCIO QUINTERO Nº 15, AZOTEA CASETA PREFABRICADA-7. EXPTE.: 280/2009.
* **APROBADO**
- 37º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ FLORENCIO QUINTERO, Nº 15, AZOTEA CASETA PREFABRICADA-3. EXPTE.: 281/2009.
* **APROBADO**
- 38º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ FLORENCIO QUINTERO, Num. 15, AZOTEA CASETA PREFABRICADA-6. EXPTE.: 282/2009.
* **APROBADO**
- 39º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ FLORENCIO QUINTERO Nº15, AZOTEA CASETA PREFABRICADA 9 Y 10. EXPTE.: 283/2009.
* **APROBADO**
- 40º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ FLORENCIO QUINTERO, Nº 15, AZOTEA CASETA PREFABRICADA-4. EXPTE.: 284/2009.
* **APROBADO**

- 41º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ FLORENCIO QUINTERO, Nº 15, AZOTEA CASETA PREFABRICADA-5. EXPTE.: 285/2009.
*** APROBADO**
- 42º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en C/ FLORENCIO QUINTERO Nº 15, AZOTEA CASETA PREFABRICADA-8. EXPTE.: 286/2009.
*** APROBADO**
- 43º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas por incumplir el Acuerdo 16/07/08, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en C/ REDES Num. 5. EXPTE.: 70/2008.
*** APROBADO**
- 44º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas por incumplir el Acuerdo 20/02/08, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en PLAZA JOSÉ DEL CASTILLO DÍAZ Nº 2 (ANTIGUA FRANCISCO DE ARIÑO 7) 5º DCHA. EXPTE.: 114/2006.
*** APROBADO**
- 45º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ANDALUCÍA Num. 7 A. EXPTE. 278/2009.
*** APROBADO**
- 46º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ AVDA. REINA MERCEDES Nº 57 BAJO EXPTE.: 232/2009.
*** APROBADO**
- 47º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en C/ ALCUCEROS Nº 27 EXPTE.: 182/2009.
*** APROBADO**
- 48º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en C/ BERMUDEZ DE CASTRO 1. EXPTE.: 201/2009.
*** APROBADO**
- 49º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ RIO DE LA PLATA 4 LOCAL. EXPTE.: 95/2009.
*** APROBADO**
- 50º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose sin licencia en la finca sita en C/ ANGELES Nº 6. EXPTE.: 123/2009.
*** APROBADO**

- 51º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en AVDA. LA RAZA NAVE 2 ALMACEN 1 EXPTE.: 198/2009
* **APROBADO**
- 52º.- Requerir al interesado para inste la legalización de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ CASTILLA 16 EXPTE.: 253/2009
* **APROBADO**
- 53º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en C/ VIRGEN DE REGLA Nº 18 BAJO EXPTE.: 175/2009
* **APROBADO**
- 54º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ EXPOSICION Nº 1 EXPTE.: 46/2009.
* **APROBADO**
- 55º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ REY BALTASAR Nº 21 EXPTE.: 103/2007.
* **APROBADO**
- 56º.- Dar cuenta de la demolición realizada de los cerramientos existentes en la finca sita en LUGAR VACIE "NUCLEO CHABOLAS. EXPTE.: 230/2009
* **APROBADO**
- 57º.- Ordenar la retirada de las jardineras instaladas sin licencia en la C/ MANUEL ARELLANO. EXPTE.: 295/2007
* **APROBADO**
- 58º.- Quedar enterado de la Sentencia Nº 236, por la que se estima parcialmente el Recurso Contenciosos-Administrativo planteado, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 6 de Sevilla de fecha 26/05/09 y recaía en el Procedimiento Ordinario Nº 725/08, referente a la C/ AMERICO VESPUCIO , LEONARDO DA VINCI. EXPTE.: 353/2007.
* **APROBADO**
- 59º.- Imponer segunda multa coercitiva al promotor de las obras ejecutadas en la finca sita en C/ AVDA. LA BUHAIRA 17. EXPTE.: 108/2008
* **APROBADO**
- 60º.- Iniciar procedimiento administrativo para la repercusión de los costes derivados e la ejecución subsidiaria y almacenaje de las instalaciones retiradas de la vía pública en la finca sita en C/ ASUNCION Núm. 70 EXPTE.: 48/2008-PS. 6
* **APROBADO**

- 61º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 22/11/06 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la C/ DOCTOR PEDRO DE CASTRO, Num. 9. EXPTE.: 362/2006
*** APROBADO**
- 62º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 23/12/08 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA. REINA MERCEDES, Num. 19 C. EXPTE.: 274/2008.
*** APROBADO**
- 63º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 25/07/07 por el que se ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/ ALMADRABEROS, Num. 2, LOCAL 1. EXPTE.: 212/2006.
*** APROBADO**
- 64º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 18/05/2007 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA. REINA MERCEDES, Num. 3, LOCAL. EXPTE.: 159/2007.
*** APROBADO**
- 65º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de fecha 12/11/08, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la PLAZA ALAMEDA DE HÉRCULES 16 LOCAL .EXPTE.: 232/2008.
*** APROBADO**
- 66º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 21/01/09 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la C/ SAN JACINTO Num. 64. EXPTE.: 202/2008.
*** APROBADO**
- 67º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 04/04/07 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA. RONDA DE PIO XII Nº 1 LOCAL EXPTE.: 106/2007.
*** APROBADO**
- 68º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de fecha 10/09/08 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la C/ CONSTANTINA Nº 12 EXPTE.: 307/2007.
*** APROBADO**

- 69º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 14/11/2005, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la C/ ARJONA, Num. 13, ESQ. A C/ ALBUERA Nº 17. EXPTE.: 454/2005.
*** APROBADO**
- 70º.- Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 14/11/2005 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la C/ ARJONA, Num. 5 acc.B. EXPTE.: 466/2005.
*** APROBADO**
- 71º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 23/04/2008, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE LÓPEZ DE GOMARA Num. 23 LOCAL. EXPTE.: 214/2005.
*** APROBADO**
- 72º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 28/4/05, por el que se le requirió que instase la legalización de los veladores que venían realizándose sin licencia en la finca sita en PZA DE LOS TERCEROS 11. EXPTE.: 171/2005.
*** APROBADO**
- 73º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo 20/09/2006 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE CALLAO Num. 3, LOCAL. EXPTE.: 188/2006.
*** APROBADO**
- 74º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 04/06/08, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la C/ GENERAL GARCÍA DE LA HERRANZ Nº 25 acc. EXPTE.: 92/2008.
*** APROBADO**
- 75º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo 23/12/08 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA. REINA MERCEDES, Num. 19 A. EXPTE.: 277/2008.
*** APROBADO**
- 76º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo 23/01/08 por el que se ordenó la retirada de los elementos instalados sin licencia en la C/ ENRAMADILLA, S/N, EDIF. VIAPOL. EXPTE.: 355/2007.
*** APROBADO**

- 77º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo 29/11/2006 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA. REINA MERCEDES, Num. 5, LOCAL 2. EXPTE.: 385/2006.
*** APROBADO**
- 78º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo 22/11/2006 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la C/ VICTORIA KENT, EDIF. ROTONDA, BLOQUE 5, LOCAL 2 A. EXPTE.: 323/2006.
*** APROBADO**
- 79º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo 11/02/09 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la C/ AVICENA, Num. 11. EXPTE.: 323/2008.
*** APROBADO**
- 80º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo 11/02/09 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia en la C/ AVICENA, Num. 5 Y AVD. CONCEJAL JIMENEZ BECERRIL. EXPTE.: 320/2008.
*** APROBADO**
- 81º.- Imponer tercera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 22/2/06, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE SAN LUIS Num. 140 acc.A. EXPTE.: 434/2005.
*** APROBADO**
- 82º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 21/01/09, que ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que venían realizándose sin licencia en la CALLE PAGÉS DEL CORRO Num. 173 acc.A EXPTE.: 135/2008.
*** APROBADO**
- 83º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 2/9/05, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la PLAZA LUIS CERNUDA. EXPTE.: 140/2005.
*** APROBADO**
- 84º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 29/11/2006, en el que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA REINA MERCEDES Num. 61. EXPTE.: 392/2006.
*** APROBADO**

- 85º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 29/11/2006, en el que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la C/ BENITO MAS Y PRAT Nº 10 LOCAL 3-A (BAR). EXPTE.: 408/2005.
*** APROBADO**
- 86º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 19/07/2006, en el que se le ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la C/ LUIS MONTOTO Num. 56 acc.A. EXPTE.: 42/2006.
*** APROBADO**
- 87º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 18/05/2007, en el que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE PANADEROS 23-24 EXPTE.: 210/2006.
*** APROBADO**
- 88º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 25/06/08, en el que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores sin licencia, en AVDA LA BUHAIRA 17 LOCAL 4 EXPTE.: 107/2008.
*** APROBADO**
- 89º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de 11/02/09, en el que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la C/ AVICENA Num. 11. EXPTE.: 324/2008.
*** APROBADO**
- 90º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de fecha 10/12/08 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA. LA BUHAIRA, Num. 10, LOCAL 10 B. EXPTE.: 259/2008.
*** APROBADO**
- 91º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de fecha 18/10/2006 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la BARDA LAS PALMILLAS, TORRE A-2, LOCAL 2. EXPTE.:332/2006
*** APROBADO**
- 92º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de fecha 21/09/05 relativo a instalación de veladores sin licencia en AVDA. TORNEO 82 ACC. A EXPTE.: 441/2005
*** APROBADO**
- 93º.- Imponer segunda multa coercitiva, relativo a suspensión del uso de veladores en la finca sita en C/ ARROYO Nº 105 BAR. EXPTE. 168/2008
*** APROBADO**

- 94º.- Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de fecha 22/02/06 relativo a suspensión del uso de veladores en la finca sita en C/ FRANCISCO MORAGA Nº 37 BAR. EXPTE. 18/2006
*** APROBADO**
- 95º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de fecha 06/09/06 relativo a suspensión del uso de veladores en la finca sita en C/ VIRGEN DE GRACIA Nº 4 LOCAL 1. EXPTE. 117/2006.
*** APROBADO**
- 96º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de fecha 25/07/07 relativo a suspensión del uso de veladores en la finca sita en C/ ALFARERIA Nº 5. EXPTE. 220/2007.
*** APROBADO**
- 97º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de instalación de veladores en la finca sita AVDA. PADRE GARICA TEJERO Nº 13. EXPTE. 155/2008
*** APROBADO**
- 98º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de fecha 22/11/06 relativo a suspensión del uso de veladores en la finca sita en C/ CARDENAL BUENO MONREAL 21 LOCAL 1. EXPTE. 364/2006
*** APROBADO**
- 99º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de fecha 17/06/05 relativo a suspensión del uso de veladores en la finca sita en CALLE BETIS FTE. AL Nº 28. EXPTE. 332/2005
*** APROBADO**
- 100º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de fecha 27/09/06 relativo a suspensión del uso de veladores en la finca sita en AVDA. LA BUHAIRA 17 LOCAL 4. EXPTE. 302/2006
*** APROBADO**
- 101º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de fecha 13/05/09 relativo a suspensión del uso de veladores en la finca sita en AVDA. REINA MERCEDES Nº 13. EXPTE. 393/2006
*** APROBADO**
- 102º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir la Resolución del Sr. Gerente núm. 3887 de fecha 29/08/06, en el que se le ordenó que ajustara la actividad del quiosco a la licencia concedida, situado en PQUE. PRADO DE SAN SEBASTIAN. EXPTE. 298/2006.
*** APROBADO**
- 103º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en CALLE AVICENA Nº 3 ACC. A. EXPTE.: 176/2009
*** APROBADO**

- 104º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en AVDA. CIUDAD DE CHIVAS S/Nº EXPTE.: 137/2009
*** APROBADO**
- 105º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en AVDA. EDUARDO DATO Nº 69 Acc. A EXPTE.: 174/2009
*** APROBADO**
- 106º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en C/ FERNANDO ZOBEL Nº 2 LOCAL EXPTE.: 33/2008
*** APROBADO**
- 107º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en AVDA. DE LA MUJER TRABAJADORA Nº 19. EXPTE.: 129/2009.
*** APROBADO**
- 108º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente en la finca sita en C/ CORREDURIA Nº 50. EXPTE.: 175/2009
*** APROBADO**
- 109º.- Ordenar la retirada de las jardineras instaladas sin licencia en la vía pública en C/ MANUEL ARELLANO. EXPTE. 295/2007
*** RETIRADO POR DUPLICIDAD CON EL Nº 57.**
- 110º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de esta Gerencia de fecha 23/01/08 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la C/ BENITO MAS Y PRAT LOCAL 6-B. EDIF. HISPAL. EXPTE.: 61/2007.
*** RETIRADO ANTES DE CELEBRARSE LA COMISION EJECUTIVA**
- 111º.- Elevar a definitiva el coste de ejecución subsidiaria por la instalación publicitaria ejecutada sin licencia en AVDA. DE JEREZ FTE. GASOLINERA. EXPTE. 61/2008.
*** APROBADO**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

- 112º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:
- 112.1.- Expte. 2258/03 L.U. (1524=09)
Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Valeriano Bécquer nº68, 70, que se ajustará al proyecto nº7628/03 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Gema Aguilera Gómez y otro.
Titular: D. Manuel Pérez Galindo.

112.2.- Expte. 2890/05 L.U. (1663=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Afán de Ribera nº 235, que se ajustará al proyecto nº5/10625 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Aniceto Barroso de la Puerta y otro.

Titular: DOBLE 2004 S.L.

Representante: D. Sebastián Barroso Pedrosa.

112.3.- Expte. 1397/06 L.U. (380=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Correduría nº 28, que se ajustará al proyecto nº5306/06 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Ochoa Casteleiro.

Titular: EL ENCINAR DE VALDEZUFRE S.L.

Representante: D. Javier Ochoa Casteleiro.

112.4.- Expte. 1773/06 L.U. (1581=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Hurón nº 14, que se ajustará al proyecto nº7/8456 T5, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ramón Galíndez Guitard.

Titular: D. Andrés Garrido González.

112.5.- Expte. 1785/06 L.U. (850=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ José León nº 22, que se ajustará al proyecto nº3119/06 T17 y T19, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco García Chacón.

Titular: EXPANSIÓN INMOBILIARIA BÁRSENA S.L.

Representante: D. Manuel García de la Oliva.

112.6.- Expte. 1946/06 L.U. (980=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. San Francisco Javier nº15, que se ajustará al proyecto nº7567 T7, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Varela de Ugarte.

Titular: CITIYBANK S.A.

112.7.- Expte. 2503/06 L.U. (1338=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Castelar nº 14, que se ajustará al proyecto nº10196/06 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Luis Fernando Gómez-Stern.

Titular: ISTIYA S.L.

Representante: D. Jose Antonio Castro Blanco.

112.8.- Expte. 2215/07 L.U. (1238=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Plaza Alameda de Hércules nº76, que se ajustará al proyecto nº4936/07 T2, T7, T8 y T9, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Maria Victoria Durán Nieto.

Titular: EL CHALET DEL JUEVES S.L.

Representante: Dª Maria Cinta Meníz Rodríguez.

112.9.- Expte. 1734/08 L.U. (1593=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Fancelli nº1, local dcho, que se ajustará al proyecto nº297882/06, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rafael Mesa Farfán.

Titular: D. Jesús Barcón Ordóñez.

* **APROBADO**

113º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

113.1.- Expte. 2996/04 L.U. (4273=04)

Obras: De reforma parcial de nave industrial para adecuarla a Centro de Formación Profesional en c/ Mastín, nº38, local, Polígono Industrial Pagusa, que se ajustará al proyecto nº 8510/04 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Martínez Rodríguez.

Titular: ROBERT BOSH ESPAÑA S.A.

Representante: D. Jesús Diez de la Heras

113.2.- Expte. 1627/08 L.U. (2469=08)

Obras: De consolidación estructural y de reforma parcial interior de los vestuarios, nueva sala de deportes de interior, acceso a las pistas de padel y modificación del sistema de climatización manteniéndose los usos actuales en c/ Cardenal Bueno Monreal, s/n, que se ajustará al proyecto nº 05446/08 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Ignacio Herrero Fernández.

Titular: GALISUR SPORT S.L.

Representante: D. Daniel Ramírez Ojeda.

113.3.- Expte. 1662/08 L.U. (2514=08)

Obras: De reforma menor en vivienda de edificio plurifamiliar manteniéndose el uso de la misma en c/ Óscar Carvallo nº 5, que se ajustará al proyecto nº 5561/08 T01 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Miguel Salado González.

Titular: D. Enrique Pérez Martínez.

113.4.- Expte. 2410/08 L.U. (3616=08)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante reparación de humedades, reforma de instalaciones comunes y eliminación de barreras arquitectónicas ejecutándose para ello una rampa de acceso e instalación de un ascensor en c/ General Martínez Vara del Rey nº 11, que se ajustará al proyecto nº 08/006149 T001 T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Eugenia Corrales Díaz.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Fernando López Rodríguez.

113.5.- Expte. 2479/08 L.U. (3729=08)

Obras: De reforma parcial y ampliación por remonte de edificio, resultando uno de dos plantas más ático que se destinará a vivienda unifamiliar y local sin uso en planta baja en c/ Torres del Río nº 32, que se ajustará al proyecto nº 5441/08 T01 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Daniel Jiménez Mavillard.

Titular: D. Jonathan Marín Morante.

113.6.- Expte. 2673/08 L.U. (4087=08)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja, con ampliación del mismo, destinado a uso comercial en c/ Montoro, nº 9, que se ajustará al proyecto nº 013846, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Sergio Muñoz Castro.

Titular: D. José Vera Suárez.

113.7.- Expte. 209/09 L.U. (344=09)

Obras: De reforma menor consistente en adecuación de local a vivienda en c/ Juzgado nº 21, escalera 1, que se ajustará al proyecto nº09/000040 T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jose Luis Requena Santos.

Titular: D. MANUEL MONTERO ALEU.

113.8.- Expte. 291/09 L.U. (499=09)

Obras: De reforma parcial y ampliación por remonte de edificio de dos plantas mas ático destinado a vivienda unifamiliar con garaje en planta baja en c/ Álvarez Chanca nº 5, que se ajustará al proyecto nº 09/000415 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. César Cidoncha Montes.

Titular: D^a Ana María García Pérez.

113.9.- Expte. 365/09 L.U. (625=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones afectadas por éste en c/ Siracusa, nº 12, que se ajustará al proyecto nº 05503/08 T001 y T0033, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Vicente García Pérez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Aquilino Palacios Espinosa.

113.10.- Expte. 412/09 L.U. (720=09)

Obras: De instalación de ascensor en el Centro Docente Salesiano Santísima Trinidad, que se ajustará al proyecto nº 08/007651-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Avilés Castilla.

Titular: COLEGIO SALESIANO SANTISIMA TRINIDAD.

Representante: D. Eusebio López Rubio.

113.11.- Expte. 516/09 L.U. (897=09)

Obras: De ampliación por colmatación y remonte de vivienda unifamiliar en c/ Ópera Carmen nº 60, que se ajustará al proyecto nº 1692/09 T02, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Susana Pera Lisobsky.

Titular: D. Ignacio Balbino Pozuelo Gómez.

113.12.- Expte. 572/09 L.U. (974=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor comunitario en c/ Canal, nº 2, que se ajustará al proyecto nº 09/002191 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a María Romero Acero.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D^a María Inmaculada Narváez Pérez.

113.13.- Expte. 638 /09 L.U. (1081=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante saneamiento de fachada, eliminación de barreras arquitectónicas mediante la ejecución de rampa en vestíbulo, instalación de ascensor en hueco de escaleras y reformas de instalaciones afectadas por este, todo ello en calle Estrella Ajena, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 09/002516 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Jorge Bances Vázquez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Tomás Casablanca Heras.

113.14.- Expte. 697/09 L.U. (1195=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante impermeabilización de cubiertas, fachadas de patio y sustitución de maquinaria de ascensores en Avda Veintiocho de Febrero, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 02836/09–T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Manuel García Nieto.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. José Zambrano Dorantes.

113.15.- Expte. 712/09 L.U. (1225=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante su impermeabilización y reparación de fisuras en Avda. Pino montano, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 09/002221 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Félix Ruiz Villeri y otros.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: Jose Antonio Ruiz Guillén.

113.16.- Expte. 733/09 L.U. (1263=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, para la eliminación de barreras arquitectónicas mediante la colocación de plataforma elevadora en el vestíbulo del edificio, instalación de ascensor en el patio interior y reforma de las instalaciones afectadas por estas actuaciones en c/ Corral del Acabose, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 09/002715 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Cordero Torres.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Roberto Benito Polo.

113.17.- Expte. 739/09 L.U. (1271=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante la impermeabilización de cubierta, fachada de patio y sustitución de maquinaria de ascensores en Avda. Veintiocho de Febrero, nº 5, que se ajustará al proyecto nº 02991/09 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Juan Manuel García Nieto.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. José Fernández Cabrera.

113.18.- Expte. 755/09 L.U. (1298=09)

Obras: De impermeabilización de fachada, saneamiento de cornisa, renovación parcial de las instalaciones de electricidad y saneamiento en edificio plurifamiliar de Grupo Las Naciones, nº 6, que se ajustará al proyecto nº 09/002766 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D^a Reyes López Martín.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Ángel García Fernández.

113.19.- Expte. 763/09 L.U. (1311=09)

Obras: De sustitución de cerramiento de patio de parcela en c/ Halcón nº 7, que se ajustará al proyecto nº 09/002618 T1 y T2, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Huelva López y otro.

Titular: D. José Miguel García Gil.

113.20.- Expte. 764/09 L.U. (1312=09)

Obras: De sustitución de cerramiento de patio de parcela en c/ Halcón nº 21, que se ajustará al proyecto nº 09/002687 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Esteban Clavés.

Titular: D. Rafael García Blanco.

113.21.- Expte. 765/09 L.U. (1313=09)

Obras: De sustitución de cerramiento del patio de la parcela de c/ Halcón, nº 23, que se ajustará al proyecto nº 09/002688 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Huelva López y otro.

Titular: D. Bernardo Miranda Bautista.

113.22.- Expte. 766/09 L.U. (1314=09)

Obras: De sustitución de cerramiento del patio de la parcela de c/ Halcón, nº 19, que se ajustará al proyecto nº 09/002619 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Huelva López y otro.

Titular: D^a María del Carmen Chacón Lozano.

113.23.- Expte. 791/09 L.U. (1365=09)

Obras: De sustitución de cerramiento del patio de la parcela de c/ Halcón, nº 1, que se ajustará al proyecto nº 09/002673 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Huelva López y otro.

Titular: D. Francisco Manuel Reina Pliego.

113.24.- Expte. 806/09 L.U. (1386=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante la reparación de las instalaciones de saneamiento e impermeabilización de patios y forjados sanitarios en c/ Ciudad de Onteniente nº2, que se ajustará al proyecto nº09/002520 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rubén Darío Cano Marín.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Santiago Rivera Hidalgo.

113.25.- Expte. 807/09 L.U. (1387=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar consistente en reparación de la instalación de saneamiento e impermeabilización de patios y forjados sanitarios en c/ Ciudad de Sueca nº5, que se ajustará al proyecto nº09/002521 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Rubén Darío Cano Marín.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Rafael Cid Romero.

113.26.- Expte. 815/09 L.U. (1401=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor y renovación parcial de las instalaciones de electricidad afectadas por éste en c/ Azahar, nº 3, que se ajustará al proyecto nº 09/003120 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Márquez Pigner.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D^a Concepción Muñoz Torres.

113.27.- Expte. 881/09 L.U. (1519=09)

Obras: De reforma parcial de local para adecuarlo a oficina sin acceso de público en Avda. Las Ciencias nº26, local 1, que se ajustará al proyecto nº 09/003094 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Mónica Bernabeu Bou.

Titular: D^a Maria Jesús Villafranca Muñoz.

113.28.- Expte. 1044/09 L.U. (1790=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja manteniéndose el mismo uso en c/ General Chamorro Martínez, 6, 1ºB, que se ajustará al proyecto nº09/004103 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Natalia Rodríguez Díaz.

Titular: POLO RAMOS, COMUNIDAD DE BIENES.

*** APROBADO**

114º.- Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica, la cual deberá someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

114.1.- Expte. 2610/06 L.U. (877=09)

Obras: De reformado del proyecto anteriormente aprobado, consistentes en ejecución de nueva escalera de acceso a cubierta en la zona trasera del patio, redistribución interior en la vivienda de planta primera y en el acceso a la edificación en planta baja y ligeras modificaciones de fachada en c/ Torre

almodóvar, nº 41, que se ajustará al proyecto nº 9046/06 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jesús Cabeza González.

Titular: D. Juan Manuel Moreno Hidalgo y D^a Maria del Rosario Moya Camarena.

*** APROBADO**

115^o.- Expte: 2011/08 L.U. (3028=08). Conceder a D. Santiago León Tallero, licencia de reformas parcial consistentes en consolidación de forjados y redistribución interior de la vivienda unifamiliar sita en c/ Almotamid, nº 49, que se ajustará al proyecto 08/006639- T001, T003 y T004, redactado por el Arquitecto D. Juan Manuel Corzo Blánquez, y que se ajustará a las condiciones correspondientes a la situación de fuera de ordenación tolerada.

*** APROBADO**

116^o.- Conceder la licencia de obras de diversa índole que a continuación se indica, la cual deberá someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

116.1.- Expte.578 /09 L.U. (995=09)

Obras: De cerramiento de parte del soportal y ejecución de rampa para eliminación de barreras arquitectónicas en el vestíbulo del edificio en Grupo Macarena Tres Huertas nº 12, que se ajustará al proyecto nº306383-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. María José Boza López.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

Representante: D. Ángel Sánchez Porto.

*** APROBADO**

117^o.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

117.1.- Expte: 21/09 L.U. (23=09)

Obras: De reforma parcial de local sito en planta baja para adecuarlo a uso comercial, con colocación de rótulo publicitario a nivel de planta y por 5 años en c/ Eva Cervantes, nº 15 Acc. A escalera 1 planta baja, que se ajustará al proyecto nº 301837-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Marcos Miranda Moreno

Titular:D^a María Dolores Alfonso Alcocer

117.2.- Expte: 165/09 L.U. (254=09)

Obras: De ampliación y reforma parcial de local para adecuarlo a uso recreativo en planta baja de c/ Tabladilla, nº 9, que se ajustará al proyecto nº 09/000705 T001, redactado bajo dirección técnica Arquitecto D. Federico Mangas Rodríguez

Titular: D. Juan Escoz Flores

117.3.- Expte: 186/09 L.U. (284=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial (pastelería) en Avda. Kansas City, Estación de Santa Justa, que se ajustará al

proyecto nº 00363/09 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Ortega García
Titular: AUTO GRILL ESPAÑA S.A.
Representante: D. Juan Carlos Guijalvo Bañuelos

117. 4.- Expte: 187/09 L.U. (285=09)
Obras: De reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial (cafetería) en Avda. Kansas City, Estación de Santa Justa, que se ajustará al proyecto nº 00361/09 T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Alfonso Ortega García
Titular: AUTO GRILL ESPAÑA S.A.
Representante: D. Juan Carlos Guijalvo Bañuelos

117.5.- Expte: 503/09 L.U. (881=09)
Obras: De reforma parcial de local ubicado en planta baja de c/ Baños, nº 44 local bajo B, para adecuarlo a clínica de especialidades médicas, que se ajustará al proyecto nº 01698/09 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Lucía Millán Tudela
Titular: CLINICA ADERMIS S.L.
Representante: D. Francisco José Martín Gutiérrez

117.6.- Expte: 757/09 L.U. (1300=09)
Obras: De reforma parcial de nave industrial para adecuarla a uso industrial y almacenamiento en c/ Paleontología, nº 3, nave 20, que se ajustará al proyecto nº 0306257/01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. José Luis Batres de Rojas
Titular: EQUIPOS CIENTIFICOS Y ELECTROMEDICINAS S.L.
Representante: D. Félix Pastrana Serrano

*** APROBADO**

118º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

118.1.- Expte.2292/07 L.U. (3147=2007)
Obras: De reformas en Plaza del Obradoiro, nº 2
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 25 de junio de 2008.
TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

118.2.- Expte 46/08 L.U. (74=2008)
Obras: De nueva planta en calle Bajajes, nº 34
Fecha de concesión de la Licencia primitiva:02 de julio de 2008.
TITULAR: D. José Pérez Jigato.
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

118.3.- Expte. 260/08 L.U. (373=08)
Obras: De reforma en calle Afán de Ribera, nº 212
Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 30 de julio de 2009.
TITULAR: D. Jaime Galbarro Muñoz.
Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial

118.4.- Expte. 1989/08 L.U. (2993=08)

Obras: De demolición en c/ Juan de Pineda, nº 12

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 26 de noviembre de 2008.

TITULAR: D. Antonio Díaz Sánchez.

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

*** APROBADO**

119º.- Conceder la Subrogación en la titularidad de las licencias de obras que a continuación se indican:

119.1.- Expte: 3465/03L.U. (4890=06)

Obras: De nueva planta para la construcción de una residencia para mayores en Avda. de Italia, c/ Goleta y c/ Bergantín

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de junio de 2004.

ANTERIOR TITULAR: APROS.

NUEVO TITULAR: FUNDOMAR.

119.2.- Expte: 2024/06L.U. (2848=06)

Obras: De nueva planta para la construcción de una vivienda en c/ Pero Mingo, nº 30.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 17 de octubre de 2007.

ANTERIOR TITULAR: D. Manuel Sánchez Jiménez.

NUEVO TITULAR: D. Alejandro Torres Suárez.

*** APROBADO**

120º.- Denegar las Prórrogas que a continuación se indican:

120.1.- Expte. 2835/07 L.U. (3986=07)

Obras: De demolición en c/ Cardenal Lluch, nº 14-16.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 23 de enero de 2008.

TITULAR: PASTROPOVA S.L.

120.2.- Expte. 2836/07 L.U. (3987=07)

Obras: De nueva planta en c/ Cardenal Lluch, nº 14-16

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 23 de abril de 2008

TITULAR: PASTROPOVA S.L.

*** APROBADO**

121º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

121.1.- Expte: 2328/06 L.U. (3260=06)

Obras: De reforma en c/ Sierpes, nº 20.

Titular: D. Enrique Parrilla Gallego.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 2 de mayo de 2007.

*** APROBADO**

122º.- Expte: 1616/08 L.U. (2450=08). Suspender la eficacia de la licencia concedida el 21 de enero de 2009 a la COMUNIDAD DE PROPIETARIOS de c/ Puerta de San Juan nº3, para la instalación de un ascensor comunitario hasta tanto no se den por concluidas las medidas de seguridad que vienen ejecutándose en dicha finca.

* **APROBADO**

Ocupación de Vía Pública

123º.- Ratificar la resolución del Sr. Gerente de Urbanismo por la que se concedió licencia a FUNDACION PEACE DREAM para la ocupación del Prado de San Sebastián para el evento Peace Cup Park, del 20 de julio al 5 de agosto de 2009, incluido montaje y desmontaje de las instalaciones.

* **APROBADO**

124º.- Adjudicar provisionalmente, de conformidad con el informe del Servicio de Licencias Urbanísticas emitido en fecha 18 de junio de 2009, a la empresa LICORES Y COPAS DE SEVILLA, S.L. la concesión administrativa para el uso privativo del quiosco sito en el Parque de la Pirotecnica para su explotación como quiosco-bar.

* **APROBADO**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

125º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Alcazarquivir s/n (Expte.: 1457/09) y otro expediente más.

* **APROBADO**

126º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pasaje Esperanza de Triana nº 14 (Expte.: 1459/09) y otro expediente más.

* **APROBADO**

127º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pirineos (UA-SB-4) parcela 23 (Expte.: 677/09).

* **APROBADO**

128º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Castillo de Utrera nº 2 (Expte.: 1114/09) y otro expediente más.

* **APROBADO**

- 129º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Francia nº 65 (Expte.: 1245/09) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 130º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Galera nº 9 (Expte.: 1443/09) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 131º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Viejos s/n (local) (Expte.: 1453/09) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 132º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ O'Donnell nº 30-A (Expte.: 1359/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 133º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Villegas Marmolejo nº 7 (Expte.: 1248/09).
*** APROBADO**
- 134º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Galicia nº 24 (Expte.: 1431/09) y 4 expedientes más.
*** APROBADO**
- 135º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cuesta del Rosario nº 12 (Expte.: 1371/09) y 3 expedientes más.
*** APROBADO**
- 136º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Charles Darwin (Expte.: 1424/09) y 3 expedientes más.
*** APROBADO**
- 137º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Inocentes esq. c/ San Luis. (Expte.: 1260/09).
*** APROBADO**

- 138º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tarragona nº 1 (Expte.: 1415/09) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 139º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Cataluña nº 21 (Expte.: 1417/09) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 140º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Celulosa nº 38-A (Expte.: 1290/09) y 3 expedientes más.
*** APROBADO**
- 141º.- Conceder con carácter provisional a los interesados, licencia de CALICATAS, para la instalación provisional de un monolito en c/ Diego de Riaño s/n. (Expte.: 2414/08 P.S. 1.)
*** APROBADO**
- 142º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Ciudad de Chiva s/n (esq. Supermercado Mas) (Expte.: 1249/09).
*** APROBADO**
- 143º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ José María de Mena (local) (Expte.: 1436/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**
- 144º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Jerónimo Mihura nºs 6-8-10-12 (Expte.: 1449/09) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 145º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Acústica nº 17 (Torneo Parque Empresarial) (Expte.: 878/09).
*** APROBADO**
- 146º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Pasaje Marqués de Esquivel nº 14 (Expte.: 1468/09) y 2 expedientes más.
*** APROBADO**

- 147º.- Conceder a la compañía suministradora TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Pino Central cruce c/ Pino Manso (Expte.: 1433/09).
*** APROBADO**
- 148º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Calderón de la Barca nº 9 (Expte.: 1501/09).
*** APROBADO**
- 149º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Fray Diego de Cádiz nº 10 (Expte.: 1323/09).
*** APROBADO**
- 150º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Ángel Ripoll Pastor nº 2 (Expte.: 1455/09).
*** APROBADO**
- 151º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Guayaquil PERI-UA-AM/3 (SU EMINENCIA) (Expte.: 1191/09).
*** APROBADO**
- 152º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ San Juan de Ribera nº 6 (Expte.: 1434/09).
*** APROBADO**
- 153º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Altozano (Expte.: 1313/09) y otro expediente más.
*** APROBADO**
- 154º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Doctor Jerónimo Poli (Expte.: 1343/09) y 3 expedientes más.
*** APROBADO**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

- 155º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/ Melchor de Alcázar, nº 12, plt. 3ª, pta. B
C/ Playa de Rota, nº 9, plt. 2ª, pta. C
C/ Plata, nº 8 A, plt. 2ª
Avda. Doña Francisquita, nº 12, plt. 9, pta. D
C/ Siracusa, nº 8, plt. 3ª, pta. B
C/ Felicidad Abril de Dios, nº 1, plt. 6, pta. B
C/ Lamarque de Novoa, nº 9, plt. 2ª, pta. F
Barda Nuestra Señora de la Oliva, nº 2, plt. 8ª, pta. 3ª
C/ Ingeniero La Cierva, nº 8, plt. 4, pta. B
C/ Avilés, nº 2, plt. 3ª, pta. Izqda.
C/ Maestro Mariani, nº 2 Acc, pta. 1ª B

*** APROBADO**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

PLANEAMIENTO

Plan General

156º.- 63/07 PTO. Quedar enterada de la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de fecha 4 de junio de 2009, desfavorable para los intereses municipales, por la que se estima el recurso interpuesto contra la Revisión del Plan General, en el particular relativo al proyecto de construcción de la nueva Biblioteca Central Universitaria en parte de los terrenos actualmente ocupados por el Parque del Prado de San Sebastián.

*** APROBADO**

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

157º.- Iniciar los trámites para la contratación del Servicio de reposición de marmolillos, vallas protectoras y bancos en las vías y espacios públicos de la ciudad de Sevilla. (Expte. 129/09).

*** APROBADO**

158º.- Iniciar los trámites para la contratación del Proyecto de cerramiento en modulares de Oficinas y Talleres para el Área de Bienestar Social, en El Vacie. (Expte. 50/09).

*** APROBADO**

159º.- Iniciar los trámites para la contratación del Suministro de material (Costeros de Pino Gallego) para intervención sobre el asentamiento de "El Vacie". (Expte. 52/09).

*** APROBADO**

160º.- Adjudicación definitiva del contrato de obras del Proyecto de pavimentación e instalaciones en modulares de Oficinas y Talleres para el Área de Bienestar Social, en El Vacie. (Expte. 49/09).

* **APROBADO**

161º.- Adjudicación definitiva del contrato de obras del Proyecto de infraestructuras para dar servicio a modulares de Oficinas y Talleres para el Área de Bienestar Social, en El Vacie. (Expte. 51/09).

* **APROBADO**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Tesorería y Recaudación

162º.- EXPTE. 43/08 O.S.: Aprobar liquidación definitiva de obras de seguridad ejecutadas en la finca sita en la calle Federico Mayo Gayarre, nº 3, por importe de 35.339,72 €.

* **APROBADO**

163º.- EXPTE. 46/08 O.S.: Rectificar el mero error de hecho padecido, con desestimación expresa de la alegaciones formuladas por doña Josefa Fernández Robles, así como ratificar la liquidación girada a don Julián Lambert Francois y doña Josefa Fernández Robles, por importe de 5.264,88 euros, en concepto de liquidación de parte proporcional del coste de las medidas de seguridad urgentes ejecutadas subsidiariamente en la finca sita en calle Ximenez de Enciso nº 3.

* **APROBADO**

164º.- EXPTE. 1/09 G.I.: Aprobar la liquidación de los costes de reparación de daños en la red de alumbrado público, en la c/ Virgen de Luján, esquina C/ Pierre de Coubertin, tramo entre báculos 2 y 38, por importe de 717,67 €, resultante de la certificación de los trabajos de reparación efectuados por la empresa adjudicataria de la conservación de las instalaciones y relación valorada de los mismo, de los que se dio traslado a las interesadas dentro del trámite de audiencia.

* **APROBADO**

165.- EXPTE. 55/07 G.I.: Aprobar la liquidación de los costes de reparación de daños en la red de alumbrado público, en C/ Betis, punto de luz nº 39, por importe de 3.962,20 €, resultante de la certificación de los trabajos de reparación efectuados por la empresa adjudicataria de la conservación de las instalaciones y relación valorada de los mismos, de los que se dio traslado a los interesados dentro del trámite de audiencia.

* **APROBADO**

166.- EXPTE. 128/08 G.I.: Aprobar la liquidación de los costes por los trabajos eléctricos realizados en el Centro de Mando B-29/1 de la red de alumbrado público de la Plaza de Chapina, por importe de 52,04 resultante de la certificación de los trabajos efectuados por la empresa adjudicataria de la conservación de las instalaciones y relación valorada de los mismos, de los que se dio traslado a la interesada dentro del trámite de audiencia.

*** APROBADO**

167.- EXPTE. 153/08 G.I.: Aprobar la liquidación de los costes por diversos trabajos eléctricos en la red de alumbrado público de la Avda. del Deporte, tramos 104-106 y Avda. Emilio Lemos, punto de luz nº 48, por importe de 1.280,12 €, resultante de la certificación de los trabajos efectuados por la empresa adjudicataria de la conservación de las instalaciones y relación valorada de los mismos, de los que se dio traslado a la interesada dentro del trámite de audiencia.

*** APROBADO**

168.- EXPTE. 174/08 G.I.: Aprobar la liquidación de los costes por diversos trabajos eléctricos en la red de alumbrado público de la Barriada San Diego- Los Arcos, por importe de 11.425,07 €, resultante de la certificación de los trabajos efectuados por la empresa adjudicataria de la conservación de las instalaciones y relación valorada de los mismos, de los que se dio traslado a la interesada dentro del trámite de audiencia.

*** APROBADO**

URGENTE 1 Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1.- Expte. 2089/06 L.U. (2494=07)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Virgilio Mattoni 10-12, que se ajustará al proyecto nº8428/06 T12, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Victoriano Loza Lavado.

Titular: ALOSMOR INMOBILIARIA S.L.

*** APROBADO**

URGENTE 2 Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento, que a continuación se indican:

1.- Expte. 577/09 L.U. (994=09)

Obras: De reforma menor de vivienda en c/ Baños nº58, que se ajustará al proyecto nº 2514/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Enrique Gutiérrez García.

Titular: D^a Gloria Rubio Castro.

2.- Expte. 720/09 L.U. (1245=09)

Obras: De reforma consistente en realización de trabajos de acondicionamiento mediante supresión de humedades y sustitución de instalaciones en Pasaje Marqués de Esquivel nº22, que se ajustará al

proyecto nº5945/08 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Vicente Morales Garroffolo.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

* **APROBADO**

URGENTE 3 Iniciar los trámites para la contratación del Proyecto de Instalación de Alumbrado público en el asentamiento de El Vacie. (Expte. 134/09).

* **APROBADO**